

Declaración de Justicia y Paz Europa con motivo del Día Internacional de los Derechos Humanos (10 de diciembre)

Derechos humanos y empresas multinacionales Hacia un instrumento internacional jurídicamente vinculante

Las empresas multinacionales han adquirido en los últimos años un poder económico y político considerable, lo que implica un aumento de responsabilidad. Esto significa que no deben cumplir solamente con las obligaciones cívicas de pagar impuestos cuando se obtienen ganancias, sino que también deben garantizar el pleno respeto de todo el organismo de derechos humanos en sus actividades. Puede ser apropiado abordar esta última responsabilidad en un texto vinculante a nivel de las Naciones Unidas. Con motivo del Día Internacional de los Derechos Humanos de 2017, Justicia y Paz Europa desea atraer la atención de sus comisiones miembro y del público interesado hacia las negociaciones del grupo de trabajo internacional dentro del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, cuya tarea es «elaborar un instrumento internacional jurídicamente vinculante para regular en las leyes internacionales de derechos humanos, las actividades de las empresas transnacionales y otras empresas».

El grupo de trabajo recibió el mandato de una resolución del Consejo de Derechos Humanos en junio de 2014. Se convocó una primera sesión del grupo de trabajo en julio de 2015. A la tercera sesión del grupo de trabajo en octubre pasado en Ginebra asistieron un centenar de Estados miembros de la Naciones Unidas. La Santa Sede estuvo representada por un observador, al igual que la Unión Europea. Las organizaciones de la sociedad civil, muchas de ellas de origen cristiano, reunidas en la «Alianza del Tratado» han desempeñado un papel importante desde el comienzo de todo el proceso.

La elaboración de un instrumento vinculante complementará e irá más allá de los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de las Naciones Unidas de 2011. Reafirmará que todas las empresas deben respetar los derechos humanos con especial atención a las lagunas vinculadas a actividades transnacionales o a reforzar la protección de quienes defienden los derechos humanos. También puede incluir disposiciones especiales sobre actividades de compañías multinacionales en áreas afectadas por conflictos.

Además, todo el proceso concuerda con la recomendación del Comité de Ministros del Consejo de Europa de marzo de 2016 a los Estados miembros sobre derechos humanos y empresas, que debe contribuir a la aplicación efectiva de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos a nivel europeo. La preparación de esta recomendación fue firmemente apoyada por Justicia y Paz Europa a través de su delegado en el Consejo de Europa. Justicia y paz Europa también participó en la elaboración de la recomendación "Empresas y derechos humanos", que

la conferencia de ONG internacionales adoptó en el Consejo de Europa en junio de 2017.

El papa Benedicto XVI declaró en su carta encíclica *Caritas in veritate* que "entre quienes a veces no respetan los derechos humanos de los trabajadores hay grandes empresas multinacionales y productores locales" (CV ,22) y en la carta encíclica *Laudato si'* el papa Francisco se dirigió directamente a las multinacionales del sector minero: "A esto se agregan los daños causados por la exportación hacia los países en desarrollo de residuos sólidos y líquidos tóxicos, y por la actividad contaminante de empresas que hacen en los países menos desarrollados lo que no pueden hacer en los países que les aportan capital: Constatamos que con frecuencia las empresas que obran así son multinacionales [...]" (LS, 51).

Con motivo del Día Internacional de los Derechos Humanos 2017, Justicia y Paz Europa desea expresar su esperanza de que un tratado internacional vinculante pueda contribuir a disminuir y abolir efectivamente las formas de abuso y falta de respeto a los derechos humanos en todos los sectores de actividad de las empresas multinacionales. Apoya firmemente las negociaciones en curso en Ginebra y desea su pleno éxito.

Freising / Alemania, 27 de noviembre de 2017

El Comité Ejecutivo de Justicia y Paz en Europa

La Conferencia de Comisiones Europeas de Justicia y Paz (Justicia y Paz Europa) es una red europea de 31 Comisiones nacionales de Justicia y Paz, que trabajan para la promoción de la justicia, la paz, el respeto a la dignidad humana y el cuidado de la creación. Contribuye a crear conciencia sobre la doctrina social católica en las sociedades e instituciones europeas. El Comité Ejecutivo de Justicia y Paz Europa está compuesto por 9 miembros elegidos. Su presidente es Mons. Jean-Claude Hollerich, arzobispo de Luxemburgo.

Para más información, contactar con: secretary@jupax-europa.org; <http://www.juspax-eu.org>